

# Radar Legal

## Derogación de devolución del IGV para extractivas

El predictamen eliminaría la devolución del IGV durante la fase de exploración en proyectos mineros y de hidrocarburos. (ARS/WN)

### ¿QUIÉN LO PROPONE?



NUEVO PERÚ

**Manuel Dammert**, congresista de Nuevo Perú

### IMPACTOS

Sobrecostos a las empresas que tienen proyectos en exploración y, en consecuencia, desincentivos a la inversión.

### APOYO

- ✓ Nuevo Perú
- ✗ Grupos de interés
- ✗ Entidades técnicas

### ¿QUÉ SE PROPONE?

El predictamen, pendiente de debate en la Comisión de Energía y Minas, plantea derogar dos leyes: una que dispone la devolución del IGV e impuestos de promoción municipal a las empresas mineras durante la fase de exploración y otra que regula la mencionada devolución en el sector hidrocarburos. La propuesta legislativa no contaría con el apoyo de las principales bancadas del Congreso, salvo la de Nuevo Perú, según fuentes consultadas.

### ¿CUÁL SERÍA SU EFECTO?

La devolución de los impuestos en la fase de exploración son incentivos para la inversión de alto riesgo. Permite reducir los costos de exploración en 18%, antes de pasar a la etapa de desarrollo. "El régimen que se está proponiendo derogar es necesario para nuestro país. Somos un país minero de gran riqueza, pero de nada sirve si no podemos encontrarla. Se requiere inversiones para poder identificar dónde están los proyectos", explicó Mariella de la Torre, socia del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano.

La derogación de estas leyes, vigentes desde el 2002, restaría atractivo al Perú como plaza de inversión frente a países que actualmente tienen un sistema de incentivos similar al nuestro. "Si se elimina este beneficio, las empresas van a preferir otros países con mejores condiciones para invertir", indicó Felipe Cantuarias presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos.



Andina

\*SEMANAeconómica usa un sistema propio basado en ocho criterios para estimar la probabilidad de aprobación

PROBABILIDAD DE APROBACION\*

ALTA

MEDIA

BAJA